



CAL FIRE - Office of the State Fire Marshal

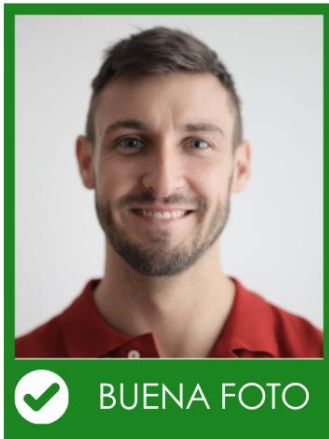
Ingeniería e Investigaciones de Incendios

Requisitos de fotos para la tarjeta de identificación

Para solicitudes de licencia y certificación



Las fotos que no cumplan con estos requisitos harán que la solicitud sea rechazada hasta que se suba una reemplazo aceptable.



BUENA FOTO



Fondo

Pared blanca sólida o de color claro. No hay otras personas ni objetos.



Iluminación

Bien iluminado, sin sombras en tu cara.



Encuadre

Foto clara de frente, con los ojos abiertos. Termina a la altura de los hombros dejando poco espacio arriba y a los lados de tu cabeza.



Vestimenta

Usa una camisa. No se permiten sombreros, cascos ni gafas de sol.



Gafas

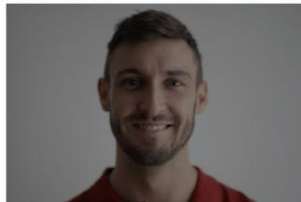
Las lentes con receta no deben causar deslumbramiento ni ocultar los ojos.

Se permiten los tocados religiosos siempre que tu cara permanezca claramente visible.

Razones comunes de rechazo



Borroso



Demasiado oscuro

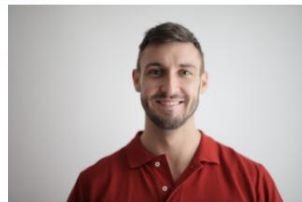
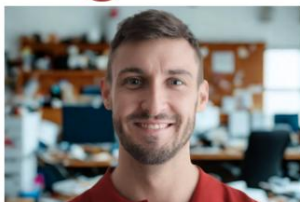


Foto sin recortar



Fondo ocupado



Perfil lateral



Gafas de sol

Antes de enviar

- 1 **Usa una foto original.** No fotos de imágenes impresas, pantallas de computadora, licencias de conducir, pasaportes o credenciales existentes. Nada de capturas de pantalla.
- 2 **Manténlo vertical.** No se aceptan fotos de lado o al revés.
- 3 **Sube PNG, JPG o JPEG.** Las fotos del celular son aceptables si se guardan en uno de estos formatos.
- 4 **Abre el archivo subido en tu aplicación.** Comprueba que se muestre correctamente y que cumpla con todos los requisitos.

Tipos de archivos aceptados: PNG - JPG - JPEG

Instrucciones para la foto de la tarjeta de identificación

Utilice esta guía junto con la infografía sobre los requisitos de la foto de identificación al preparar una foto para su nueva tarjeta de licencia o certificación. Puede tomar la foto con un teléfono celular, siempre que cumpla con los siguientes requisitos.

Si la foto no cumple con los requisitos, su solicitud será rechazada hasta que cargue una foto de reemplazo aceptable.

Cómo tomar y cargar su foto

1 Prepare el fondo y la iluminación

Colóquese frente a una pared lisa de color blanco o claro. Usted debe ser la única persona en la foto y no debe haber objetos en el fondo. Elija un lugar bien iluminado y ajuste su posición o la iluminación hasta que no haya sombras en su rostro. Evite tener una ventana muy iluminada detrás de usted.

2 Revise su ropa y sus anteojos

Debe llevar una camisa o camiseta. Quítese los sombreros, las gorras, los cascos de seguridad y los anteojos de sol. Puede usar prendas que cubran la cabeza por motivos religiosos si su rostro queda claramente visible. Se permiten anteojos recetados, pero los lentes no deben producir reflejos ni ocultar sus ojos. Si hay reflejos, ajuste la iluminación o la posición de la cámara.

3 Coloque la cámara y tome la foto

Sostenga la cámara a la altura de los ojos o pídale a otra persona que tome la foto. Mire directamente a la cámara con los ojos abiertos. Mantenga la cámara firme y compruebe que su rostro esté enfocado. Vuelva a tomar la foto si está borrosa, oscura, tiene sombras o muestra su rostro de perfil.

4 Recorte y oriente la imagen

Incluya toda la cabeza y recorte la foto a la altura de los hombros. Deje el mínimo espacio por encima de la cabeza y a los lados del rostro. No corte la parte superior de la cabeza ni incluya una gran parte del cuerpo. Gire la foto para que quede derecha. Recorte y gire la imagen original en lugar de hacer una captura de pantalla.

5 Guarde la imagen en un formato aceptado

Guarde la imagen en formato PNG, JPG o JPEG. Utilice la foto digital original, no una foto de otra imagen, de una pantalla de computadora, de una licencia de conducir, de un pasaporte o de una credencial existente. No se aceptan capturas de pantalla.

6 Cargue y verifique el archivo

Cargue la foto en su solicitud. Después, abra el archivo cargado desde la propia solicitud. Confirme que se puede ver, que está orientado correctamente y que cumple con todos los requisitos. Revise la copia cargada aunque la foto se haya visto bien en su dispositivo.

Preguntas frecuentes

¿Necesito una foto profesional o de pasaporte?

No. Puede utilizar un teléfono celular. La foto debe cumplir con los requisitos de FEI relativos al fondo, la iluminación, el encuadre, la vestimenta, la orientación y el formato del archivo.

¿Qué parte de mi cabeza y cuerpo debe verse?

Incluya toda la cabeza y recorte la imagen a la altura de los hombros. Deje el mínimo espacio por encima y a los lados de la cabeza. No se acepta una foto sin recortar que tenga demasiado espacio vacío o muestre una gran parte del cuerpo.

¿Puede otra persona tomarme la foto?

Sí. Esto puede ayudar a mantener la cámara firme y a la altura de los ojos. Solo usted debe aparecer en la foto y no debe haber personas ni objetos en el fondo.

¿Puedo usar anteojos o una prenda que cubra la cabeza?

Se permiten anteojos recetados si no producen reflejos y los ojos permanecen visibles. No se permiten anteojos de sol, sombreros, gorras ni cascos de seguridad. Se permiten prendas que cubran la cabeza por motivos religiosos si su rostro queda claramente visible. Debe llevar una camisa o camiseta.

¿Puedo usar una foto de mi identificación actual?

No. No envíe una foto de una licencia de conducir, un pasaporte, una credencial, una fotografía impresa o una pantalla de computadora. Utilice la foto digital original. Tampoco se aceptan capturas de pantalla.

Mi teléfono guardó la imagen como HEIC o HEIF. ¿Qué debo hacer?

Exporte o convierta la imagen original a PNG, JPG o JPEG con el programa de fotos o imágenes de su dispositivo. Cambiar únicamente la extensión del nombre del archivo no convierte la imagen. Abra el archivo convertido para comprobar que se ve correctamente antes de cargarlo.

¿Puedo cargar un archivo PDF?

No. Los formatos de foto aceptados son PNG, JPG y JPEG. Una foto incluida en un archivo PDF o un documento de Word no cumple con el requisito de formato.

¿Puedo recortar o girar mi foto?

Sí. Recórtela para que cumpla con los requisitos de encuadre y gírela para que quede derecha. Si el rostro sigue borroso, oscuro, con sombras o de perfil, vuelva a tomar la foto; recortarla no corrige esos problemas.

¿Qué hago si la foto cargada está de lado o no se puede abrir?

Gire y guarde la imagen original en la orientación correcta o expórtela de nuevo en un formato aceptado. Cargue el archivo corregido y vuelva a abrirlo desde la solicitud. Si el problema continúa, comuníquese con el analista de su programa utilizando los datos de contacto proporcionados con su solicitud.

¿Qué sucede si mi foto es rechazada?

Siga el enlace a las instrucciones para la foto que le proporcione el analista de su programa y corrija su envío para cumplir con los requisitos indicados. Cargue la foto de reemplazo y abra el archivo desde su solicitud para confirmar que se ve correctamente antes de volver a enviar la solicitud.